

100210226

MEMORANDO N° 000217

PARA: DIRECTORES SECCIONALES DE ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DE IMPUESTOS Y ADUANAS
DIRECTORES SECCIONALES DELEGADOS DE IMPUESTOS Y ADUANAS
JEFES DIVISIONES DE GESTIÓN DE LA OPERACIÓN ADUANERA
JEFES DIVISIONES DE GESTIÓN CONTROL CARGA
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO IMPORTACIONES
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO CARGA
JEFES GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO ZONA FRANCA

DE: SUDIRECTORA DE GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y
TELECOMUNICACIONES (A)

FECHA: 16 DIC 2020

ASUNTO: AJUSTE DE NUMERADORES Y FECHAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO ADUANERO SYGA IMPORTACIONES SIGLO XXI, POR FINALIZACIÓN DEL AÑO 2020 E INICIO DEL AÑO 2021; SUSPENSIÓN DEL SERVICIO EL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020

Debido a la necesidad de realizar mantenimiento a la base de datos y efectuar los ajustes de los numeradores del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI), se informa que el día jueves treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), entre las 10:00 horas y las 00:00 horas del día viernes primero (1) de enero de dos mil veintiuno (2021), el sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) no estará disponible.

Los trámites manuales que se realicen el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020), a partir de las 10:00 horas deberán efectuarse atendiendo lo establecido en el Procedimiento "Autorizaciones para Trámites Manuales de Importación- "PR-OA-0184", la Resolución 046 del 26 de julio de 2019 y el Memorando 777 del 15 de diciembre de 2006.

Para efectos del cumplimiento de la obligación establecida en el artículo tercero, inciso segundo, de la resolución DIAN 007 de 2020, relacionada con la presentación de la declaración especial de importación, el plazo para presentar la misma será el siguiente día hábil al que se restablezca el sistema, esto es el día cuatro (4) de enero de dos mil veintiuno (2021), antes de las 18:00 horas.

Una vez autorizados los trámites manuales se deberá proceder al registro en la Bitácora del sistema.

El día primero (1) del mes de enero de 2021 a las 00:00 horas se restablecerá el funcionamiento en producción del sistema informático aduanero SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI).

Los numeradores para todos los documentos que se generen a través del sistema informático SYGA IMPORTACIONES (SIGLO XXI) iniciarán en "000000001".

La numeración del consecutivo de los Recibos Oficiales de Pago de Tributos Aduaneros y Sanciones Cambiarias, empezarán en "030000001"

Adicionalmente, se informa que los servicios informáticos electrónicos MUISCA; carga importaciones y salida de mercancías funcionarán normalmente.

Continuación del Memorando con asunto "Ajuste de numeradores y fechas del servicio informático syga importaciones siglo xxi, por finalización del año 2020 e inicio del año 2021, suspensión del servicio el día 31 del mes de diciembre del año 2020"

Se solicita divulgar este memorando entre los funcionarios, usuarios internos y externos de comercio exterior de su jurisdicción; y hacer seguimiento con el fin de evitar traumatismos en las operaciones de comercio exterior.

CLAUDIA PATRICIA MARIN JARAMILLO
Subdirectora de Gestión de Comercio Exterior

HECTOR LEONEL MESA LARA
Subdirector de Gestión de Tecnología de Información y Telecomunicaciones (A)

16 DIC 2020

Proyectó: Jorge Heli Caro Rivera / Subdirección de Gestión de Comercio Exterior *JCaroR.*
Revisó: Juan Carlos Rodríguez Valenzuela / Subdirección de Gestión de Comercio Exterior *Jcar.*